

Fecha: 16-05-2025
Medio: Las Últimas Noticias
Supl.: Las Últimas Noticias
Tipo: Noticia general
Título: Mas de tres millones de personas están en un multifondo que no calza con su edad

Pág.: 16
Cm2: 721,7

Tiraje: 91.144
Lectoría: 224.906
Favorabilidad: ☐ No Definida

Los mayores porcentajes de afiliados activos "mal ubicados" están en los fondos A y E

Más de tres millones de personas están en un multifondo que no calza con su edad

Distribución total de afiliados activos según fondo, sexo y edad (marzo 2025)

Fondo	TOTAL												S/I	Total			
	Hasta 20	+20 -25	+25 -30	+30 -35	+35 -40	+40 -45	+45 -50	+50 -55	+55 -60	+60 -65	+65 -70	+de 70		Afiliados	"Mal ubicados"	Af. del Fondo	Total Af.
A	9.186	36.235	110.523	256.670	385.364	316.139	223.692	146.807	50.849	167	19	10	0	1.535.661	737.683	48%	22%
B	125.994	901.329	1.207.332	1.291.449	938.781	399.638	192.708	187.457	172.224	80.506	10.328	2.772	0	5.510.518	1.045.633	19%	32%
C	7.153	38.284	80.453	148.492	435.935	672.909	793.565	803.842	512.914	148.836	18.149	18.122	0	3.678.654	596.313	16%	18%
D	1.614	10.721	22.723	36.642	35.158	30.799	27.732	289.510	602.005	414.996	77.294	48.063	0	1.597.257	179.621	11%	5%
E	5.258	18.646	47.614	121.902	149.398	132.175	107.049	96.871	86.878	54.438	9.234	4.360	0	833.823	724.868	87%	22%
Total	149.205	1.005.215	1.468.645	1.855.155	1.944.636	1.551.660	1.344.746	1.524.487	1.424.870	698.943	115.024	73.327	0	13.155.913	3.284.118	25%	100%

Afiliados "mal ubicados" (fuera del Contrato Ampliado de Traspasos Futuros).
Nota: Un afiliado puede distribuir su saldo a lo más en dos fondos.
Fuente: Superintendencia de Pensiones. Elaboración CIEDESS.

JOAQUÍN RIVEROS

Un 25% de los afiliados a las AFP están en fondos que no les corresponden de acuerdo a su edad, es decir, un total de 3.284.118 personas, de acuerdo a un reporte dado a conocer este jueves por Ciedess, dato que representa un crecimiento de 5,5% respecto al año anterior y el mayor registro histórico. Del total de afiliados "mal ubicados", el 54% eran hombres (1.767.589 afiliados) y el 46% restante, mujeres (1.516.529 afiliadas). Los fondos con mayor presencia porcentual de personas mal ubicadas son el "E", con 87%, y el "A", con 48%.

La lógica del sistema es que, según la edad, los afiliados vayan transitando desde los fondos de más riesgo, "A" y "B", a los de menor riesgo, "D" y "E".

La normativa establece que, si al afiliarse el trabajador no opta por un multifondo, será asignado según su sexo y edad al Contrato Básico de Traspasos Futuros, compuesto por los fondos tipo B, C y D. Desde agosto de 2010, en tanto, los afiliados también pueden optar por el Contrato Ampliado de Traspasos Futuros, el cual incorpora los multifondos "A" y "E".

Este último -que sirve de referencia al estudio para definir que el 25% de los afiliados al sistema está en un fondo errado- define los siguientes tramos etarios. Los hombres y mujeres hasta los 30 años quedan en el fondo "A"; los hombres y mujeres de 31 a 35 años, en el "B"; los hombres de 36 a 55 años, en el "C"; al igual que las mujeres de 36 a 50 años; los hombres de 56 a 60 años en el "D", al igual que las mujeres de 51 a 55 años y los hombres desde 61 años pasan al "E", al igual que las mujeres desde los 56 años.

Según el estudio, desde la creación de los multifondos en 2002, solo el 11% escogió el suyo. En 2025, sin embargo, el 52% de los afiliados decide en cuál estar.

¿Qué pasa si se está en un fon-

Gerente de Ciedess señala que un factor se debe a empresas que sugerían cambios de fondos para "ganarle al mercado".



La reforma previsional reemplazará los multifondos por fondos generacionales, pero en abril de 2027.

do equivocado? Rodrigo Gutiérrez, gerente general de Ciedess, señala que la lógica de que a menor edad/fondo de mayor riesgo se funda en dónde están colocadas las inversiones. "Cada multifondo tiene portafolios, carteras de inversión con diferentes riesgos y rentabilidades esperadas, por lo tanto, en general, se recomienda que los jóvenes tomen más riesgos, para que tengan mayores rentabilidades. Al acercarse a la edad de jubilación, la idea es reducir ese riesgo, que estén menos expuestos a las volatilidades del mercado".

La lógica detrás es que una persona de más edad tiene un ahorro mayor y, por tanto, pierde más en caso de que una inversión de mayor riesgo sea fallida y tiene menos tiempo para recuperarla.

Gutiérrez, sin embargo, hace un

alcance. "Las personas tienen libertad para escoger, y no siempre una persona de más edad que esté en un fondo más riesgoso está errada, porque esa es una decisión personal y a lo mejor ella quiere tomar ese riesgo. El tema es que sea una decisión consciente".

Respecto al origen de que una proporción tan alta de afiliados esté en un segmento que no calza con su edad, el ejecutivo señala que se debe a las prácticas de cambio de fondo que implementó la empresa Felices y Forrados hasta el comienzo de la pandemia. "El problema fue que las personas transitaron desde fondos extremos, desde el "A" al "E" siguiendo recomendaciones de terceros que proponían ganarle al mercado, lo que perjudicó a la gente".

"Los cambios deben ir de mayor

a menor riesgo y desde fondos adyacentes, es decir, del "A" al "B", por ejemplo y no al revés, porque eso va contra la lógica del sistema", señala.

En opinión de Alda Ortiz, vicepresidente de la Asociación Gremial de Asesores Previsionales, el estudio "ratifica que la falta de educación previsional aún existe y se debe entender que es el afiliado quien financia su propia pensión y hay que darle la real importancia de saber dónde y cómo invertir para financiarse".

Hugo Cifuentes, profesor de seguridad social en Derecho de la PUC, ve el vaso lleno. "Es destacable que en el tiempo los afiliados han ido mejorando el ejercicio de su libertad de acción en cuanto a escoger fondo y que hay un número creciente de afiliados en fondos de riesgo medio, como el 'B' y el 'C', quienes son moderados en sus decisiones de inversión".

En abril de 2027, sin embargo, el sistema de multifondos llegará a su fin de acuerdo a lo establecido en la reforma previsional que entró en vigencia el 1 de mayo, según señala Claudio Reyes, subsecretario de Previsión Social.

"Uno de los cambios estructurales que establece la Reforma a las Pensiones es la eliminación de los multifondos actuales y su reemplazo por Fondos Generacionales, lo que se implementará a partir de abril de 2027. Estos fondos se organizarán por rangos de edad: cada persona estará automáticamente en un fondo que se ajusta a su etapa de vida. Esto evita que los trabajadores tengan que tomar decisiones complejas y asegura una estrategia de inversión adecuada, diseñada para maximizar la pensión futura y reducir el riesgo", señala.

"Además, se establecen carteas de referencia y un sistema de premios y castigos a las administradoras, según la rentabilidad que logren respecto a estos parámetros, incentivando una gestión más responsable y alineada con el objetivo previsional", agrega.